

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. 5 lidas á las 3<sup>15</sup> (mixto) 8<sup>40</sup> m. y 2<sup>45</sup> t.  
De Palma á La Puebla. 4<sup>15</sup> (mixto.) 8<sup>40</sup> m. 2<sup>45</sup> y 4<sup>15</sup> (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3<sup>15</sup> (mixto) 8 m. y 5<sup>45</sup> t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8<sup>30</sup> mañana y 5<sup>30</sup> tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8<sup>30</sup> mañana y 3<sup>15</sup> tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1<sup>25</sup> peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2<sup>45</sup> t. Mahon por Alcedia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del dia 11 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres, se dá lectura al acta de la anterior, y es aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Güell y Renté pregunta al Sr. ministro de Estado, con motivo de lo manifestado estos dias por los periódicos respecto á las indemnizaciones de los súbditos franceses en la isla de Cuba, si es cierto que el Gobierno de Su Majestad haya declarado que la Hacienda de aquella isla es independiente de la Península, y que la cantidad de dichas indemnizaciones haya de salir de las arcas del Tesoro de la gran Antilla.

Pregunta tambien en qué estado se hallan los trabajos de la comision del Código civil.

El Sr. Montejo y Robledo presidente de dicha comision manifiesta que se haya ya ultimando sus tareas.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta á la pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el señor conde de Pallares, respecto á la interpelacion del art. 94 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El Sr. conde de Torres Cabrera dirige tambien otra pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion sobre aprovechamientos de algunas dehesas en la provincia de Córdoba, relatando con este motivo, varios abusos y desmanes cometidos y pide al ministro la correccion de los mismos.

El Sr. ministro de la Gobernacion contesta al señor conde de Torres Cabrerías.

Rectifican ambos señores senadores.

Se entra en el orden del dia y se aprueban sin discusion varios proyectos de ley.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley del Jurado, se lee el art. 1.º y una enmienda al mismo del Sr. vizconde de Campo-Grande.

La comision declara no poder admitir la enmienda.

El Sr. vizconde de Campo-Grande: Ya lo oís, señores senadores, la comision posterga el Jurado científico al Jurado popular.

Refiriéndose á la administracion de justicia, dice que hay muchos talentos que no aciertan á pensar y obrar dentro de la Constitucion actual.

Examina tambien, como todos los oradores que le han precedido, los informes de las audiencias remitidos sobre el Jurado, y dá lectura á algunos de estos, añadiendo que el Sr. ministro de Gracia y Justicia se limitó sólo á los informes referentes á casos raros y extraordinarios, y no á la generalidad de los casos.

El orador termina rogando la aprobacion de su enmienda, que al ménos ofrece una garantía de idoneidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor vizconde de Campo-Grande.

Rectifican los señores vizconde de Campo-Grande y ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Fuente Alcázar y Maluquer hablan para alusiones personales.

El señor vizconde de Campo-Grande contesta brevemente al Sr. Maluquer.

Se suspende la discusion, levantándose la sesion.

Eran las seis y media.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 11 de Abril 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Montero Ríos prestó juramento del cargo de diputado con arreglo á la nueva fórmula, poniendo la mano derecha sobre los Evangelios y contestando á las preguntas que se le hicieron con las palabras «Si juro.»

El Sr. Mesa presentó una exposicion pidiendo que se reconozca una pension que concedieron las Cortes de 1870.

El Sr. Bushell explana una interpelacion al señor ministro de Hacienda acerca de las gestiones administrativas de los delegados en provincias y los jefes económicos de ellas.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Bushell.

El Sr. Bushell consume el segundo turno en pró, rectificando las afirmaciones hechas por el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda contesta en breves frases al Sr. Bushell rectificando sus aserciones.

El Sr. Maissonave consume el tercer turno en pró de la interpelacion.

El señor ministro de Hacienda le contesta y rectifica el Sr. Maissonave y el señor ministro.

Despues el Sr. Bushell rectifica brevemente.

Orden del dia: Se aprueba sin discusion el dictámen de la comision de actas, relativo á la del distrito de Valencia de Don Cuan, siendo proclamado diputado D. Demetrio Alonso Castrillo, que jura en el acto el cargo.

El Sr. Alonso Pesquera pregunta al señor ministro de Hacienda si cree que se puede legalmente cangear por títulos de la Deuda del 4 por 100 amortizable los depósitos hechos en metálico para fianza de obras públicas.

El señor ministro de Hacienda contesta.

El Sr. Atard lee el dictámen de la comision mixta al proyecto de ley concediendo el derecho de reclamar por la vía contenciosa á las viudas de muertos.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Berlin 8.—Segun las correspondencias de San Petersburgo, el Czar se muestra inclinado á emprender una política ménos represiva y á indultar á los nihilistas condenados á muerte, si no ocurre ningun desórden con motivo de las fiestas de su coronacion.

No parece confirmarse la noticia del descubrimiento de una nueva conjuracion militar.

Hay que acoger con alguna prevencion las noticias de Rusia propaladas por algunos periódicos ingleses, los cuales, inspirándose en un sentimiento de rivalidad contra aquel país, tienden siempre á la exageracion de los hechos.

Londres 8.—La tempestad en el Atlántico, que ha llegado á las costas de la Gran Bretaña y de Francia, fué anunciado por el Observatorio meteorológico de Nueva-York.

Viena 8.—A la Albania han llegado refuerzos otomanos para evitar nuevas tentativas de insurreccion.

Las elecciones en Rumania han resultado favorables al gobierno.

Nueva-York 8.—Carece de fundamento el rumor de que el cardenal Maccloskey, arzobispo de Nueva-York, haya recibido una comunicacion del Papa pidiéndole explicaciones acerca de su entrevista con Sullivan, presidente de la Liga Agraria de Irlanda.

El último discurso pronunciado por Sullivan fué una apología de las instituciones republicanas, haciendo votos para que se planteen en Irlanda.

Ha llamado la atencion el hecho de que las autoridades americanas del Chicago asistieran al meeting celebrado por los irlandeses para protestar contra la conducta de Inglaterra.

París 8.—De los trabajos de inspeccion llevados á cabo por los ingenieros del gobierno francés en las obras del túnel submarino de la Mancha, por el lado de Calais, resulta que éstos continúan de una manera muy satisfactoria.

Viena 8.—El príncipe de Bulgaria llegó ayer á Cattaro, donde fué recibido por las autoridades civiles y militares de Montenegro.

Esta mañana ha salido con direccion á Cettinga, á donde va con objeto de conferenciar con el príncipe Nicolás.

París 8.—Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley contra los recidivistas.

El Sr. Lanjuinais, en nombre de la derecha, lamenta la ausencia de medidas moralizadoras y religiosas para la religion; pero declara que votará, sin embargo, la ley, porque será más necesaria que nunca con el sistema de escuelas sin Dios.

Han sido denunciados varios periódicos de los departamentos por inducir á los imponentes de las Cajas de Ahorros á retirar sus fondos de las mismas.

Londres 8.—Circula el rumor de haber estallado serias disidencias en el seno del gabinete.

El gobierno ha aprobado el nombramiento del general Wasa para gobernador del Líbano.

Constantinopla 8.—El embajador de Rusia en esta capital, Nelidoff, ha recibido instrucciones de su gobierno para dar su conformidad al nombramiento de Wasa Efendi de gobernador del Líbano.

Venecia 9.—El periódico el *Temps* anuncia hoy que el príncipe imperial de Alemania regresará mañana á su país por la vía de Verona.

La princesa su esposa saldrá el jueves con direccion á Florencia.

Roma 8.—El ministro de Alemania en la corte pontificia entregó ayer á monseñor Jacobini la nota del gobierno de Berlin sobre la cuestion religiosa.

Constantinopla 9.—Hoy ha sido firmado por los representantes de todas las potencias el protocolo, aprobando el nombramiento del general católico Wassa Efendi para el gobierno del Líbano.

Bruselas 9.—Conducido por dos agentes de orden público llegó ayer á esta capital el célebre especulador Philippart, quien ha sido encerrado en la cárcel.

Además de infracción de las leyes sobre sociedades mercantiles, el fiscal que entiende en la causa contra dicho sugeto, le acusa de falsificación de documentos y de estafa.

Esta causa va á dar lugar á ruidosas discusiones.

Madrid 11.—Los comisionados de los arroceros valencianos se han reunido en la sección séptima del Congreso con algunos diputados de la provincia, acordando celebrar mañana por la noche una reunion, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Reina gran decision y unidad de miras.

El gobierno ha ofrecido al Sr. Ruiz Capdepon que se abrirá una informacion ante la junta de aranceles, en la que puedan ser oidos todos los productores de arroz.

Háblase mucho de la sesion de esta tarde en el Congreso. Considerase generalmente el discurso del Sr. Sagasta como un triunfo parlamentario que contribuirá á descomponer la izquierda.

El Sr. Martos se manifiesta satisfecho.

El *Correo* dice que el gobierno ha salido del debate vigoroso y pujante, y los constitucionales disidentes mal humorados.

Madrid 12.—El miércoles empezará en el Congreso la discusion de los presupuestos.

Anúnciase que el directorio del partido izquierdista celebrará una importante reunion.

Madrid 12.—El Sr. Testor ha presentado esta tarde al Congreso una esposicion del colegio de abogados de Valencia pidiendo se reforme el impuesto que pagan en armonía con la nueva ley tributaria.

Insistese que el Sr. Moret se muestra favorable al gobierno. *El Imparcial* lo niega.

Madrid 12.—El Congreso se ha reunido en secciones.

En el Senado se ha leído el dictámen de la comision sobre el proyecto de primeras materias.

Después se han reunido las secciones.

El *Correo* dice que puede considerarse retirado el proyecto de empréstito para obras públicas.

Madrid 12.—Congreso. Ha sido desechado por 71 votos contra 30 el voto particular del Sr. Baselgas.

Madrid 12.—Los comisionados de los arroceros valencianos se han reunido en el salon reservado del café Imperial para discutir. Espérase la llegada del Sr. Martos para abrir la sesion.

Madrid 12.—Se ha leído en el Congreso el dictámen de la comision de presupuestos.

El lunes se leerá en el Senado el voto particular del vizconde de Campo Grande sobre el proyecto de franquicia para las primeras materias.

Madrid 12.—El Sr. Sorriá preside en los primeros momentos la reunion arrocera en el café Imperial. Pronuncia patrióticas frases en favor de la causa arrocera. Propone el nombramiento de una comision que unida á los diputados por esa provincia acuerden la direccion que ha de darse á las gestiones que se vienen practicando.

Hablaron en el mismo sentido los Sres. Sales y Villarroya, acordándose asistir el juéves al ministerio de Hacienda y esponer las razones en favor de la produccion arrocera al presidente de la comision arancelaria.

Levantada la sesion, presentose el Sr. Martos, y volvieron todos á reunirse bajo su presidencia. Pronuncia un elocuente discurso en apoyo de la produccion valenciana, y ofreciendo su incondicional adhesion á la justa causa que representan los comisionados.

Estiéndese en consideraciones contrarias á las pretensiones de la casa Perez y Odriozola.

Este discurso es calurosamente aplaudido por los concurrentes.

El Sr. Comenge ofrece el apoyo de la prensa de Madrid en pró de Valencia.

El Sr. Gimeno (D. Amalio) espuso hábilmente el curso y tramitacion de los expedientes de arroz desde tiempos remotos.

Elogia la actividad del señor Mencheta comunicando noticias interesantes á los arroceros.

Demostró que no es cierto que las tierras arrozales perjudiquen á la salud pública.

Cuando se disponia á hablar el señor Mencheta, se levantó la sesion por lo avanzado de la hora y por haberlo indicado así un inspector de policia.

Han concurrido á esta reunion los individuos de la Liga arrocera y los señores Ruiz Capdepon, Sales Loygorri, Busutil, Amorós, Cort, Villarroya, Atard y 250 arroceros.

LOCAL

ESPIRITU DEMOCRÁTICO.

La ruda batalla que acaban de librar los partidos liberales coaligados en contra de los seides de la reaccion, ha venido á demostrar, una vez más, que el espíritu liberal, el espíritu democrático es el que domina en la inmensa mayoría de los palmesanos. No ha bastado que la influencia gubernamental ejerciera toda su presión, cual nunca se habia presenciado en Palma, sobre el cuerpo electoral; no ha bastado que se concediera voto á un ejército de empleados, que abandonó las oficinas, para acudir en masa á los colegios, votando descaradamente para la formacion de las mesas á empleados tambien, con la santa intencion de mejor ejercer su letal influencia sobre los electores contribuyentes, pues con preferencia se votaban para presidentes y secretarios á empleados de Hacienda, y más aun á los de la seccion de investigadores. No ha bastado que por parte del Alcalde de real orden, (que Palma rechaza), se cometieran toda clase de abusos y tropelias, ora en la publicacion de las listas; ora en las inclusiones y exclusiones de las mismas, ora en la ilegal resistencia al nombramiento de presidentes de mesa interinos, que no quedaron designados sinó 15 ó 16 horas antes de empezar las elecciones, cuando segun ley, deben estar fijados sus nombres en los colegios con 24 horas de anticipacion; ora ejerciendo su influencia autoritaria sobre los empleados del municipio, para que votáran la candidatura adicta y buscaran votos para ella, hasta el extremo de desconocer, algunos de ellos, la autoridad de los tenientes de alcalde, presidentes de mesa y hasta ponerse á las órdenes de personas particulares; ora dejando sin repartir más de 2.000 cédulas y negándolas á los electores que se presentaron á la secretaria á reclamarlas; ora presentándose en los colegios donde juzgaba la eleccion perdida por su parte, y en especial en el primero, á armar camorra, á producir desórdenes, intentando arrebatár la lista de los votantes de manos del Presidente, ó profiriendo palabras injuriosas para el mismo.

Apesar de los abusos y escándalos enumerados; apesar de tener lugar las elecciones, con el censo restringido, con el censo de los moderados, con el censo de Cánovas del Castillo; apesar de luchar con el partido de las M. M. M., unido á los conservadores y á ese grupo de suizos de la reaccion mallorquina, titulados posibilistas, el espíritu liberal salió triunfante de la lucha empeñada, por que en el distrito de Palma se emitieron más votos liberales que no de los llamados adictos. Además, en el futuro Ayuntamiento, la coalicion liberal contará con una mayoría de concejales, que representarán en el Consistorio el espíritu liberal y democrático que anima á los vecinos de Palma.

No ignoramos que en todos tiempos los conservadores, los partidarios del retroceso, sostuvieron y siguen sosteniendo, que los Ayuntamientos deben ser organismos puramente administrativos, que en nada se deben rozar con la política general de la Nación; no obstante de sentar semejante teoria, con una envidiable hipocresia, cuidáanse de consignar en sus leyes, que los Alcaldes han de ser de nombramiento

real, con el santo objeto de cohibir así la accion política de los Ayuntamientos, teniéndolos de este modo atados al carro gubernamental de su política tan funesta como liberticida. Ejemplo de ello, ha sido la desacertada eleccion de alcalde de Palma en la desacreditada persona de D. Pascual Ribot, dias antes de las elecciones provinciales. Hoy ha quedado de nuevo demostrado, con las coacciones, tropelias y abusos más arriba enumerados, llevados á cabo por un Alcalde censurado por el Ayuntamiento, y apoyados y consentidos por un Gobernador civil y por un Delegado de Hacienda, que durante las elecciones han desconocido por completo la mision que el cargo que ejercian les imponia.

¿Hubiera así sucedido á carecer de accion política los Ayuntamientos? De ningun modo. Entonces ni el Gobierno hubiera elegido un Alcalde en pugna con la mayoría del Ayuntamiento, ni se hubieran visto los colegios electorales invadidos por esa masa formidable de empleados de todas clases y categorias. Esto no obstante, contra la influencia del gobierno, contra la imposicion de las M. M. M. y de su Alcalde (que Palma rechaza), de los votos conservadores y y carlistas y de la eficaz ayuda de los suizos del posibilismo, el espíritu liberal y democrático del país ha salido triunfante, demostrando, como en las últimas elecciones provinciales, que la capital de las Baleares rechaza á esas pandillas de merodeadores de la política, que en todas las situaciones tratan de imponerse á su soberana voluntad. No hay remedio, la voluntad del país tan solemnemente demostrada, no tardará en imponerse, arrinconando á esa caterva de camaleones políticos que la des gobiernan, abriendo de otra parte paso al espíritu liberal y democrático, justa aspiracion de sus deseos y necesidades.

**No defraudó nuestras esperanzas** la conferencia dada anoche en la Escuela Mercantil de Mallorca por el docto facultativo nuestro estimado amigo D. Francisco Sancho.

Ocupóse de la educacion fisica de la primera infancia, comenzando por censurar la escasa atencion que se dispensa al contraer matrimonio á las condiciones fisiológicas de los consortes, que deben ser tenidas muy en cuenta para asegurar á los hijos una constitucion robusta y una vida sana; demostró que los primeros dias del niño transcurren amenudo entre privaciones pues cediendo á errores arraigados se niega al recién nacido, el aire puro y la luz que le son tan indispensables, confinándolo al fondo de la alcoba que se deja oscura y cuyo aire, que consumen de continuo los importunos deudos, apenas se renueva de una manera furtiva; encareció la necesidad de que se dé á los niños vestido holgado y confortable librándoles del martirio de convertirles en mostruario de encajes y cintas que halagan tanto la vanidad paterna como mortifican al inocente rorro; recomendó la lactancia materna asegurando que la madre de constitucion mediana es mejor nodriza, que la mujer estraña de constitucion más excelente; anatematizó el *biberon* calificándolo de instrumento homicida; sentó que la alimentacion puede comenzar á ser mixta cuando han aparecido los primeros dientes y que deben proscribirse las pastas y golosinas aun después del destete; recomendó para los niños el ejercicio, el sol, las abluciones y la libertad en los juegos que son indispensables á su desarrollo, y acabó haciendo una animada pintura de los jardines froebelianos donde deben comenzar su educacion los niños y que tan extraordinario contraste forman con las escuelas de párvulos todavia existentes para vergüenza de nuestra Patria.

Lenguaje correcto, estilo ameno y sobrio y cierta placidez en la forma que prestaba al trabajo un atractivo irresistible, fueron los tonos dominantes de la conferencia del Sr. Sancho, escuchada con sumo gusto por el numeroso auditorio que dispensó al disertante repetidas muestras de aprobacion y al final una nutrida salva de aplausos.

El Sr. Sancho, que hace bien todo lo que hace, reveló en su conferencia, aun tratando un tema tan sencillo, la superioridad de un espíritu esmeradamente cultivado, y una ternura de sentimientos, y un amor á la infancia, que demuestran cuanto acierto

tuvo la Escuela Mercantil de Mallorca al confiarle la direccion higiena del establecimiento que el Sr. Sancho desempeña con singular acierto.

Reciba nuestro amigo del alma la más cordial felicitacion y no olvide que los que deben á la Providencia dotes tan especiales, tienen el deber de ponerlas á contribucion más amenable de lo que él lo hace, en bien de la cultura general y de nuestros conciudadanos.

**En las dos noches pasadas** hemos tenido el gusto de oír «La Estudiantina» septimino de bandurrias, guitarras y contrabajo, que ha hecho las delicias de los *dilettanti*.

La primera funcion dióse en el Teatro Principal y la segunda en el Circo Balear, siendo en una y otra escogido el público que asistió á oír el ajuste y colorido con que la estudiantina ejecuta las piezas de su repertorio.

Para quitar monotonía á la funcion se han combinado representaciones dramáticas y cuadros de canto y piano, dirigiendo los primeros el actor mallorquin Sr. Ginard, y presentándose para los segundos los Sres. Blanc y Jordán.

De los aficionados que dirige el Sr. Ginard nada debemos decir; hacen esfuerzos para complacer al público, y este corresponde á sus buenos deseos aplaudiendo siempre que se presenta ocasion.

El Sr. Blanc es ya conocido y está juzgado por los palmesanos; joven principiante, se escede á sí mismo, y si se presta á cantar piezas superiores hoy á sus fuerzas, ó en que la comparacion le ha de ser perjudicial, no es á nuestro juicio por un acto de audacia, sino escesó en el deseo de agrandar á los espectadores ofreciéndoles la audicion de los más inspirados motivos, debidos al génio de los grandes compositores.

El Sr. Jordán á pesar de sus pocos años, es ya un artista, modula bien su voz, sinó potente, de timbre agradable, y sonora. Dice y fresca admirablemente y justifica cada vez que sale á las tablas los aplausos que los inteligentes le tributan.

En una palabra: recomendamos á los que no hayan asistido á las dos funciones que ha dado «La Estudiantina», que asistan á la última que se dá esta noche, seguros de que pasarán un rato delicioso. A los que hayan oído ya este septimino es inutil que les hagamos tal recomendacion, pues de seguro no dejarán de gozar una vez más de una buena velada.

**El domingo por la tarde** tuvo lugar la funcion anunciada por los velocipedistas.

No ofreció lance de interés, escepcion hecha de una caída, venturosamente sin consecuencias, producida segun se dijo por un tapon de corcho, proveniente de alguna botella de gaseosa.

El velocipedista que debia dar cinco vueltas en un minuto al redondel solo dió cuatro y media, por lo que armaron una algarabia los concurrentes que usaban reloj, y querian hacerlo constar así.

**El sábado por la tarde** dió un accidente á una muger recién parida en la calle de Zagrana. Socorrida inmediatamente por los transeuntes y vecinos, fué colocada en un carruaje para conducirla al arrabal de Santa Catalina, donde tenia su domicilio, pero el accidente era tan grave que la pobre espiró en el tránsito.

**Ayer tarde un muchacho** cayó de un almendro, en las afueras de la puerta de San Antonio, camino de Llummayor: hizose varias contusiones en la cabeza, de cierta gravedad.

Fué conducido á su casa por algunas personas que presenciaron la desgracia.

**A las ocho de la mañana** de anteayer salió para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union* con pasajeros, correspondencia y carga.

También salió para Sóller á las 6 de la mañana el vapor *Rápido* con veintinueve pasajeros, cuy mayor parte pasaban en dicho pueblo para presenciar la fiesta anual que allí se celebra.

**Ayer á las cuatro de la tarde** lo efectuó para Mahon el vapor *Nuevo-Mahonés*, con pasajeros correspondencia y carga.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.**

*Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 17 de Abril último hasta el de la fecha inclusive.*

Núm.—49, Juana María Grau, sin direccion.—50, Antonio T. de Quincoces, para D. José García, Málaga.—51, Primer Batallon de Artilleria 4.ª compañía, Andrés, sin direccion.

Palma 1.º de Mayo de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.



**PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DON VICENTE JUAN Y ROSSELLÓ (RIBAS.)**

Todas las misas que mañana 16 de Mayo se dirán en la parroquia de San Nicolás, se ofrecerán por el eterno descanso del finado.

La familia agradecerá á sus amigos que le tengan presente en sus oraciones.

**MATADERO DE PALMA**  
Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 6 de Mayo de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas . . . . .	3	6	9	9	0
Lanares . . . . .	41	27	68	6	80
Cabrias . . . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . . . .	»	»	»	»	»
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>44</b>	<b>33</b>	<b>77</b>	<b>15</b>	<b>80</b>

Palma 7 de Mayo 1883.—de El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 13 á las 10 y 45 m  
(Recibido á las 2 y 10 t.)

«La Gaceta» publica un decreto determinando las líneas de carriles que deban tener servicio general.

El Sr. Urguijo se ha declarado contrario á los empréstitos municipales.

El miércoles en el Congreso, empezará la discusion de los presupuestos.

Esta noche habrá consejo.

Idem á las 7 t.  
Recibido á las 7 y 40 m

Por mandamiento de la Audiencia ha sido reducido á prision el procesado Sr. Monasterio.

Se ha verificado el ingreso del Sr. Menéndez Pelayo en la Academia de la Historia con un elocuente discurso; le ha contestado el señor Fernandez Guerra.

Idem 14 á las 5 y 15 t.  
Recibido á las 6 y 48 t

En el Congreso el Sr. Gamazo declara que modificará el proyecto de empréstito de 85 millones. El Sr. Cos-Gayon interpelará al Gobierno por la cuestion de presupuesto.

En el Senado se discute el artículo tercero del Jurado.

El directorio de la izquierda acetnuará la oposicion.

**COTIZACIONES.**

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14

Interior contado. . . . . 65.55.  
Exterior id. . . . . 00.00.  
Bonos id. . . . . 00.00.

**BOLSIN DE MADRID.**

4 p<sup>8</sup> Interior con cupon . . . . . 00.00  
4 p<sup>8</sup> Amortizable. . . . . 00.00.  
Empréstito de Cuba. . . . . 00.00.

**BOLSIN DE BARCELONA.**

4 p<sup>8</sup> Interior. cupon cortado. 00.00.  
Coloniales. cupon cortado. 00.00.  
Ferro-carriles Norte España. 00.00.

Alicante . . . . . 00.00.  
Orensas. . . . . 00.00.  
Francias. . . . . 00.00.

**PALMA.**

4p<sup>8</sup> Interior. . . . . 00.00

cho que su madre tenia medio sofocado entre su chal. La sala exhalaba un olor capaz de producir un desmayo; las paredes eran sùcias y el techo enteramente negro. Habia sobre la campana de la chimenea un antiguo busto ahumado, y por encima de los bancos de los acusados, un reloj de péndula cubierto de polvo; era ésto lo único que parecia marchar como és debido, porque la depravacion ó la pobreza, ó quizás ambas cosas juntas, habian petrificado los seres animados encerrados en aquel recinto, dándoles el mismo tinte de mómias y el mismo tono del yeso sùcio que á los objetos inanimados sepultados bajo aquella capa de inmundicia antigua.

Noé buscó por todas partes al Perillan; pero aunque habia allí muchas mugeres que hubieran podido muy bien pasar por la madre ó la esposa de aquel encantador muchacho, y hombres que hubieran podido pasar por su padre, hasta el punto de inducir en error, no habia nadie que correspondiese á la filiacion del señor Dawkins. Esperó algunos momentos, embarazado en extremo y en una gran incertidumbre, hasta que las mugeres que acababan de quedar condenadas abandonaron la sala haciendo grandes aspavientos. Fueron en seguida reemplazadas por otro acusado, al que reconoció á la primera ojeada como el objeto de su visita.

Era en efecto Dawkins, que acababa de hacer tranquilamente su entrada en la sala, con las mangas de su levita arremangadas como de costumbre, su mano izquierda en el bolsillo del reloj y su sombrero en la derecha. Caminaba delante del carcelero con un talante inapreciable. Así que hubo ocupado su sitio en el banco de los acusados, preguntó en alta é inteligible voz, porque se habian tomado la libertad de colocarle en aquella humillante situacion.

—Quereis callaros? dijo el carcelero.

—Soy ciudadano inglés, no és cierto? contestó el Perillan. En dónde están mis privilegios?

—No tengais miedo, pronto tendreis vuestros privilegios, y bien sazonados, por aña-didura.

—Ya veremos lo que el ministro del Interior contestará á Cadet Bombec, si no me son devueltos mis privilegios. Pues bien, veamos de qué se trata? Os agradeceria mucho, señores jueces, que despachaseis éste pequeño negocio, y no me tuvieseis con el pico en el agua, leyendo vuestro periódico. Tengo una cita con un caballero en la Cité, y como soy hombre de palabra y muy exacto cuando se trata de negocios, él se marchará, á buen seguro, si nó he llegado con puntualidad; y además, no os exigiré daños é intereses por el disgusto que me habreis dado; nó, estad de ello seguros.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>as</sup>.—Barcelona.

# Anuncios.

Los suscritores á ésta periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.



SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.

**BOMBAS PARA TODOS LOS USOS.**  
**CONSTRUCTOR NOEL en PARIS.**  
 Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agricultura, etc.  
 Las mas sencillas.  
 Las mas sólidas.  
 Las mas baratas.  
 Primeros premios en todas las exposiciones.

## Interesante á los Industriales.

En el gran y bien dispuesto edificio ex-fábrica de papel de la calle de los Olmos, hay de diez á doce caballos de fuerza de vapor para alquilar, con locales apropiados para la mayor parte de industrias, y por fracciones de uno, dos, tres, etc. caballos. Precios convencionales.

Tambien hay mostradores y estanterías para vender.

En el almacén de SACOS DE YUTE cito en los bajos del mismo edificio informarán.

Núm. 66—30—4.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al 2.º piso del número 7 de dicha calle.

# 603292

## SASTRERIA DEL CENTRO MALLORQUIN.

CALLE DE JAIME 2.º NÚM. 68-70-72 y 74.

Grande y variado surtido en géneros propios para la presente estacion recientemente recibidos de las principales fábricas del reino y del Extranjero.

### Elegancia. Prontitud. Solidez y Baratura.

Últimas novedades en Paraguas, Bastones y Corbatas á precios sumamente economicos. Dicho establecimiento está abastecido de una multitud de artículos propios para Señoras y Caballeros, los cuales son imposibles de enumerar, todos ellos á precios relativamente baratos comparados con sus buenas cualidades.

Sastrería del Centro Mallorquin.

Calle de Jaime 2.º números 68, 70, 72 y 74, esquina á la de Maura.  
 Numero 65—8—4

## INTERESANTE Á LOS TEJEDORES.

Los Sres. Cortés hermanos, Agentes de Aduanas previenen á los Fabricantes de tejidos lo mismo que á los simples tejedores que no dejen salir de sus respectivas fábricas ó talleres, ninguna pieza de tejido, sea la clase que fuere, sin que lleven la correspondiente *Marca de Fábrica* cumpliendo así lo dispuesto en las Vigentes ordenanzas de Aduanas y de este modo, se evitarán los perjuicios y disgustos á que están expuestos los que dejen de cumplir con este requisito.

Las detenciones verificadas por el Cuerpo de Carabineros estos últimos dias en las puestas de esta ciudad nos han impulsado á llamar la atención de los señores Fabricantes á fin de que estén prevenidos.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia de Aduanas de

**CORTÉS HERMANOS**  
 Calle de la Marina núm. 60.—Palma.

## SE ALQUILA

un segundo piso de gran capacidad y con muchas comodidades, en la calle de San Nicolás núm. 9.

Informarán en la calle San Nicolás, tienda de Aguiló. 4



## Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

## CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.  
 Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

## LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor **Palma** saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 16 de los corrientes á las 3 de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
 Se despacha calle de la Marina núm. 32.

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del predio *Son Mated* situada en las inmediaciones de *Cala Mayor* y *Porto-Pi*.

Para su ajuste dirigirse Jaime 2.º 75, chocolateria.

El nuevo y magnifico Vapor trasatlántico

## APOLO

Su capitán D. Baldomero Lleal saldrá del puerto de Barcelona para los de

**PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA**

el 27 de Mayo, admite carga y pasajeros.

Se despacha oficinas de

**LA ISLEÑA**

calle de la Marina, número 32.

Son de cuenta de la Empresa los fletes y pasajes desde esta á Barcelona como igualmente los gastos de trasbordo.

La carga para los mencionados puertos solo se admitirá hasta el dia 23 del corriente.

Para mas informes dirigirse á las oficinas de la sociedad.

## COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el dia de hoy á las 7 1/2 noche para desarrollar el siguiente tema presentado por el Sr. Bosch y Miralles: ¿Se podrán comer mejores carnes á menor precio?

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 15 de Mayo de 1883—El Secretario, Tomás Darder.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

Último concierto de la tan aplaudida estudiantina Española.

## FÍGARO

para hoy miércoles 15 Mayo de 1883.

A petición de la inmensa mayoría de los concurrentes á los dos conciertos anteriores la Estudiantina á fin de complacer sus deseos ha variado hoy el programa que se habia anunciado aumentando las piezas de concierto de bandurrias y guitarras y suprimiendo la parte de declamacion en su consecuencia el orden de la funcion estará los anunciados por carteles y programas.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Palcos sin entradas 5 ptas.—Butacas sin id. 0'99 ptas.—Sillas de circunferencia 0'50 ptas.—Delanteras de grada 0'25 ptas.—Entrada general 0'50 ptas.—Medias entradas 0'30.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San JUAN Nepomuceno mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana En los Capuchinos.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR  
 1883.

## VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 14 de Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	0/0	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	"	"
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00
Banco Mallorquin.	500	205	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	101	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	"	"
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vapores	2000	2000	"	" P
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algotonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina	500	500	"	"
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balnear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Isleña (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> )	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	"	"
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	"	"	"	"
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

En aquel momento el Perillan preguntó el nombre de los dos viejos picaros sentados en el banco, allá abajo. Estas palabras hicieron reír al auditorio de tan buena gana como hubiera podido hacerlo maese Bates, si hubiese escuchado la pregunta.

—Silencio ahí! gritó el carcelero.

—De qué se trata? preguntó uno de los jueces.

—De un robo, señor presidente.

—Este muchacho ha comparecido ya ante el tribunal?

—Hubiera debido comparecer muchas veces, contestó el carcelero. Se le ha visto en muchos otros sitios, aunque no se le haya visto en éste. En cuanto á mí, bah! le conozco bien, señor presidente.

—Ah! vos me conocéis, vos? exclamó el Perillan, tomando nota de las palabras del carcelero. Esto si que es bueno! Es una verdadera calumnia.

Y el auditorio continuó riendo y el carcelero gritando siempre: «Silencio ahí.»

—Buen! veamos, en dónde están los testigos? preguntó el escribano.

—Ah! sí, es justo! en dónde están los testigos, para que yo les vea?

La curiosidad fué muy pronta satisfecha; en aquel momento se adelantó un agente de policia que habia visto al prisionero meter la mano en el bolsillo de un individuo

cada en medio de una turba, compuesta principalmente de mujeres; toda esta gente estaba aglomerada en una habitacion sucia y repugnante, en cuyo fondo se levantaba un estrado circuido de una verja; allí se encontraba el banco de los acusados, á mano izquierda y adosado á la pared; en medio, una tribuna para los testigos, y á la derecha, el bufete de los magistrados. Estos estaban separados del publico por un tabique que les ocultaba á las miradas, dejando al vulgo el cuidado de adivinar, si es posible, la oculta magestad del consejo sobre su lecho de justicia.

En el banco de los acusados no habia en aquel momento más que dos mujeres, las cuales saludaban con la cabeza á sus amigos, que contestaban con aspecto amable. El escribano leia una declaracion á dos oficiales de policia y á un hombre vestido con bastante sencillez, que tenia ambos codos apoyados sobre la mesa. El carcelero estaba de pié junto á la balastrada, golpeándose negligentemente la nariz con una gran llave que tenia en la mano, y no deteniéndose en este ejercicio más que para restablecer el silencio entrel os espectadores que hablaban demasiado alto, ó para decir severamente á alguna mujer: «Llévaois vuestro niño,» cuando la gravedad de los jueces podia verse comprometida por los gritos de un ruin mucha-